

Datos Generales

Gaceta N°:	27356-A
Fecha de la Gaceta:	21/08/2013
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	20
Fecha de la Norma:	20/08/2013
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DEL DECRETO DE GABINETE NO. 36 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
Comentario:	Se modofican los artículos 39, 42, se adiciona 42-A, se modifica el artículo 79, se adiciona el artículo 79-A se modifica el artículo 91 del Decreto de Gabinete No. 36 de 17 de septiembre de 2003.. TEMAS RELACIONADOS: VENTA, PETROLEO, PERSONA JURIDICA, PERSONA NATURAL, PRECIOS, IMPORTACION, COMBUSTIBLE, CONSUMO, GAS LICUADO, TRANSPORTISTAS

Temas Relacionados

COMBUSTIBLE
CONSUMO
GAS LICUADO
IMPORTACION
PERSONA JURIDICA
PERSONA NATURAL
PETROLEO
PRECIOS
TRANSPORTISTAS
VENTA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 20						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	36	17/09/2003	24892	22/09/2003	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Se modifican los artículos 39, 42, se adiciona el artículo 42-A, se modifica el artículo 79 se adiciona el artículo 79-A y el artículo 91 del Decreto de Gabinete No. 36 de 17 de 2003.

Jurisprudencia Constitucional
